

**SESIÓN:** DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**FECHA:** 19 DE AGOSTO DE 2024.

**HORA:** 09:00 HRS.

**ENLACE:** <https://meet.google.com/rgv-hysy-xzu>

En uso de las facultades que a la Presidencia y a la Secretaría Técnica de esta Comisión les confiere el artículo 37 y 40, en relación con el artículo 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Acuerdo **050/CQD/19-08-2024**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEPC/CCE/PES/071/2024, relativo a la solicitud de medidas cautelares formulada por la ciudadana Rosío Calleja Niño, representante de Morena, ante el Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del estado de Guerrero, en contra del ciudadano Alejandro Arcos Catalán otrora candidato a Presidente municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Isidro Duarte Cabrera, Edwin Morales Leguizamo e integrantes del Partido de la Revolución Democrática, por presuntos actos de campaña, de propaganda y de proselitismo electoral durante los tres días anteriores a la jornada electoral (veda electoral).
3. Acuerdo **051/CQD/19-08-2024**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las medidas de protección solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/VPD/027/2024, formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por la ciudadana [REDACTED] en contra de quien resulte responsable, por actos que podrían configurar Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.
4. Acuerdo **052/CQD/19-08-2024**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEPC/CCE/PES/027/2024, relativo a la solicitud de medidas cautelares formulada por la ciudadana Rosío Calleja Niño, representante del partido político Morena, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra de Macario Navarrete Chávez, otrora candidato a la Presidencia municipal de San Marcos, Guerrero, por el Partido Revolucionario Institucional.

**IEPC**  
**COMISIÓN DE QUEJAS  
Y DENUNCIAS**





**IEPC**  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de  
**GUERRERO**

Comisión  
Quejas y Denuncias



**PROCESO  
ELECTORAL  
2023-2024**

5. Dictamen con Proyecto de Resolución **009/SE/CQD/19-08-2024**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias por el que se aprueba el proyecto de resolución respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/006/2024, formado con motivo del procedimiento oficioso iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del partido político local Fuerza por México Guerrero, por supuesta violación a la normativa electoral, consistente en la indebida afiliación a dicho partido, de la ciudadana Martha Lilia Astudillo Medrano.

  
**IEPC**  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
**GUERRERO**  
COMISIÓN DE QUEJAS  
Y DENUNCIAS